

PROGRAMA ACADÉMICO

(BIENIO 2020-2021 / 2021-2022)

M01 - FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN

M01_01 - FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA TRADUCCIÓN (02 ECTS)

DRA. CRISTINA HUERTAS ABRIL (UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

La asignatura tiene como objetivo el análisis teórico del proceso de traducción, que capacite para la traducción de diferentes tipos de textos (jurídicos, periodísticos, publicitarios, literarios, etc.). En su primera parte el curso estará dedicado a la exposición de los fundamentos lingüístico-teóricos del proceso de traducción general, tales como los factores que intervienen al traducir, el análisis del texto de partida, la tipología textual, el problema de la equivalencia en traducción y las distintas técnicas traslativas. En una segunda parte se pasará a la aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

PROGRAMA

1. Distintos enfoques del concepto de traducción.
2. Tipos y modalidades de traducción
3. Estrategias para la traducción.
 - Los conceptos de problema y error de traducción
 - La competencia traductora
 - Principales técnicas de traducción
 - Otros procedimientos de traducción
4. Nuevas tendencias en traducción.
 - Transcreación
 - Paratextualidad y paratraducción
 - Culturemas
5. La calidad en la traducción.
 - ISO 9001
 - ISO 17100

EVALUACIÓN

La asignatura “Fundamentos de la Traducción” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción estará relacionado con los problemas de traducción expuestos durante el desarrollo del módulo.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de la introducción nocional, se abordará el concepto de traducción y el de traductología, atendiendo fundamentalmente a los tipos y métodos de traducción. Asimismo, se expondrá una relación pormenorizada de otros procedimientos de traducción, como son la transferencia y las equivalencias, entre otras. Después de esto, se analizará el contexto socio-cultural del texto así como otros aspectos relacionados con la traducción. A continuación, se le presenta al alumno una traducción resuelta, junto con diversas propuestas de encargos que el alumno podrá realizar de manera voluntaria y opcional.

M01 - FUNDAMENTOS DE LA TRADUCCIÓN

M01_02 – TRADUCCIÓN E INTERCULTURALIDAD (01 ECTS)

DRA. CRISTINA HUERTAS ABRIL (UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

En esta asignatura se trata, en primer lugar, de sensibilizar a los futuros profesionales de la traducción de que verter un texto a otro idioma no es una cuestión exclusivamente lingüística. Todo texto siempre es el fruto de una tradición cultural y de una época concreta, y a menudo se hallan diferencias con respecto al contexto cultural de la lengua de llegada. Hay conceptos en sí mismos que no existen en la otra lengua, otros no se usan de igual manera, otros requieren algún tipo de añadido por parte del traductor para que el mensaje llegue completo a los lectores de la traducción.

La presente asignatura pretende poner de relieve las relaciones existentes entre traducción e interculturalidad, partiendo en un primer lugar del propio concepto de “cultura” para después reflexionar las relaciones existentes entre lenguaje y cultura y exponer las estrategias fundamentales que permitan al traductor enfrentarse a estos retos traductológicos.

PROGRAMA

1. Introducción.
2. Aproximación al concepto de cultura.
3. Cultura y lenguaje.
4. La competencia traductora intercultural.
5. La traducción de culturemas: distintos enfoques y principales estrategias.
6. Referencias bibliográficas.
7. Propuesta de traducción para el alumnado.
8. Anexo.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción e Interculturalidad” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción estará relacionado con los problemas de traducción ligados a las diferencias culturales expuestos durante el desarrollo del módulo.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los problemas más frecuentes derivados de las diferencias culturales. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M02 - HERRAMIENTAS DE LA TRADUCCIÓN

M02_01 – TRADUCCIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (01 ECTS)

CRISTINA RAMÍREZ DELGADO
(UNIV. PABLO DE OLAVIDE - ISTRAD)

OBJETIVOS

A través de esta asignatura el profesional de la traducción aprenderá a manejar toda una serie de recursos informáticos actuales tales como sistemas de traducción automática (TA), de traducción asistida por ordenador (TAO), y su papel y aplicación en la industria y profesión de la traducción.

Se pretende que el alumno conozca y sepa usar herramientas especializadas en TA y TAO y los procedimientos y tareas asociados a las mismas.

PROGRAMA

1. La TA y la TAO.
2. Programas de TA: Funcionamiento y características.
3. Herramientas de TA más conocidas.
4. Herramientas de TA en línea.
5. Trabajar con programas de TAO
6. Uso de los programas de TAO
7. Formato universal de memorias de traducción: TMX.
8. Un ejemplo de herramientas de TAO: Wordfast.
9. Anexo 1: memoQ
10. Anexo 2: SDL Trados

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción y Nuevas Tecnologías” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por ejercicios de análisis de traducción automática y ejercicios de traducción con herramientas de traducción asistida.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los problemas más frecuentes derivados de un encargo de traducción y el proceso de ejecución. Se abordará, asimismo, el funcionamiento de las herramientas de traducción automática y traducción asistida. Se traducirán los textos propuestos con herramientas de TA y se realizará la correspondiente postedición. Por otro lado, se creará un proyecto de traducción con una herramienta de TAO y se traducirán los textos propuestos con una memoria de traducción.

En ambas tareas se evaluará la calidad de la traducción en cada caso. De esta forma, se comparan ambos tipos de herramientas y los beneficios que reporta cada una de ellas.

M02 - HERRAMIENTAS DE LA TRADUCCIÓN

M02_02 - GESTIÓN DE PROYECTOS DE TRADUCCIÓN (02 ECTS)

JUAN JOSÉ AREVALILLO DOVAL (UNIV. ALFONSO X –
HERMÉS TRADUCCIONES Y SERVICIOS LINGÜÍSTICOS)

OBJETIVOS

La gestión de proyectos de traducción abarca un gran número de tareas de mayor o menor envergadura que pueden marcar de forma decisiva el éxito de un proyecto dado. No hay que olvidar que el traductor autónomo funciona, en realidad, como una empresa unipersonal, por lo que él mismo reúne en su persona todas las funciones que en una empresa cubren distintos individuos con diferentes responsabilidades.

En esta asignatura se cubrirán todos los aspectos que entran en juego desde la recepción de un trabajo hasta su entrega final al cliente: desde la elaboración del presupuesto inicial y del plan de proyecto hasta su facturación. Asimismo, se hará un hincapié especial en los procedimientos de control de calidad que deben implantarse en todos estos procesos, tomando como base el principal referente del sector como código de prácticas recomendadas: la norma internacional ISO-17100 de calidad para servicios de traducción, heredera de la original europea EN-15038.

PROGRAMA

1. Introducción a la gestión de proyectos.
2. Localización: su conexión con la gestión de proyectos.
3. La gestión de proyectos en el ámbito de la traducción.
4. Fases y tareas de la gestión de proyectos de traducción.
5. El equipo del proyecto.
6. El plan del proyecto.
7. Programas informáticos para gestión de proyectos.
8. Bibliografía.
9. Propuesta de tareas para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “Gestión de Proyectos de Traducción” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por ejercicios prácticos sobre gestión de proyectos de traducción especializada.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los problemas más frecuentes derivados de un encargo de traducción y el proceso de ejecución. Tras ello, se desarrollará un ejemplo representativo al respecto, facilitándose soluciones comentadas de alguno o varios de los problemas más habituales. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno el desarrollo de un caso práctico con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M03 - TERMINOLOGÍA

M03_01 – GESTIÓN TERMINOLÓGICA EN EL ÁMBITO JURÍDICO Y ECONÓMICO (05 ECTS)

CRISTINA RAMÍREZ DELGADO
(UNIV. PABLO DE OLAVIDE - ISTRAD)

OBJETIVOS

La asignatura “Gestión terminológica en el ámbito jurídico y económico” persigue el objetivo de familiarizar al alumno con la función de los corpus textuales y con conceptos como compilación y extracción terminológica. Se profundizará en la elaboración y análisis de listas de frecuencias, y se analizarán concordancias mediante herramientas especializadas como AntConc o Sketch Engine.

Asimismo, se profundizará en el conocimiento de la estructura de un glosario, su finalidad, posibilidades de uso y campos que puede incluir.

Se ampliarán los conocimientos sobre la estructura de un tesoro y su finalidad, y se aprenderán a elaborar fichas de tesoro.

Igualmente se abordará la estructura de una ficha terminológica y su finalidad, para así poder elaborar fichas terminológicas.

Por último se plantearán el funcionamiento y uso de una base de datos terminológica, presentándose herramientas especializadas en creación de bases de datos terminológicas para crear y gestionar bases de datos, además de convertirlas a distintos formatos para diversos usos.

PROGRAMA

1. La lingüística de corpus en la traducción de textos de alta densidad terminológica. Búsqueda y análisis de ejemplos de corpus textuales ya compilados y accesibles en línea.
2. Compilación de corpus en la traducción de textos de alta densidad terminológica. Metodología y actividades de compilación de corpus.
3. Uso de herramientas especializadas en la traducción de textos de alta densidad terminológica. Diferentes tipos de análisis y búsquedas: listas de frecuencias, concordancias, palabras clave. Programas AntConc y Sketch Engine: formatos de archivos para análisis, listas de frecuencias, concordancias, n-grams, clusters, expresiones regulares. Extracción terminológica.
4. Creación de glosarios en la traducción de textos de alta densidad terminológica en lenguajes de especialidad. Crear glosarios mediante herramientas de traducción asistida que implementan la función de creación de este recurso. Búsquedas rápidas y optimizadas en glosarios como recursos terminológicos en proyectos de traducción especializada.
5. Profundización en los tesauros. Búsqueda de tesauros y en tesauros. Normalización terminológica.
6. Análisis y comparación de tesauros en línea. Tesauros pertenecientes a organismos internacionales e instituciones culturales y académicas: Eurovoc, UNBIS, AGROVOC, Tesoro de Patrimonio Histórico Andaluz, etc.
7. Ordenación conceptual y terminológica. Establecimiento de relaciones entre los términos que van a componer el tesoro. Elaboración de mapas conceptuales. Software de creación de mapas conceptuales.
8. Elaboración de fichas terminológicas en la traducción de textos de alta densidad terminológica de ámbito especializado en contextos específicos. Análisis de ejemplos en diferentes bases de datos terminológicas y trabajos de terminografía publicados. La norma ISO 1999: 12620 para la representación y gestión de las categorías de datos terminológicos.
9. Uso de bases de datos terminológicas y gestores terminológicos. Búsqueda en BDT. Informatización y automatización de la terminología. Elaboración de bases de datos terminológicas con herramientas de traducción asistida: MULTITERM (SDL) y Déjà Vu (ATRIL). Volcado de las fichas terminológicas en una BDT. Conversión desde y hacia diferentes formatos de base de datos terminológicas. El formato universal TBX de BDT. Conversión de glosarios en Excel a bases de datos terminológicas.
10. Análisis y comparación de bases de datos en línea. Bases de datos terminológicas pertenecientes a organismos internacionales, instituciones culturales y académicas y empresas.

EVALUACIÓN

La asignatura “Gestión terminológica en el ámbito jurídico y económico” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por ejercicios de análisis de corpus y extracción terminológica, así como de creación de fichas terminológicas, bases de datos y tesauros.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la práctica del análisis de corpus para búsquedas y extracciones terminológicas, así como la práctica de la creación de glosarios, el proyecto de creación de un tesoro y el proyecto de elaboración de fichas terminológicas. Tras cada una de estas prácticas y proyectos, se desarrollará un ejemplo representativo al respecto, facilitándose soluciones comentadas de alguno o varios de los problemas más habituales. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno el desarrollo de las prácticas de perfil similar a las comentadas anteriormente, que deberán realizar de forma individual o en grupo, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y FRANCESA I (4,5 ECTS)

M04 – 01 EL LÉXICO JURÍDICO ESPAÑOL Y FRANCÉS

DR. JOSÉ MARÍA CASTELLANO MARTÍNEZ
(UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

La asignatura “El léxico jurídico español y francés” persigue el objetivo de familiarizar al alumno con el léxico asociado al ámbito jurídico de las lenguas española y francesa. Para ello se propondrán ejercicios orientados a la activación del citado léxico, en lo relativo a su tratamiento tanto en una lengua como en otra.

PROGRAMA

- Principales términos jurídicos-normativos en el Derecho español y Derecho francés: denominaciones y conceptos.
- Principales términos jurídico-procesales.
- Características del léxico jurídico español y francés.
- Recursos documentales y terminológicos.
- Tareas resueltas.
- Propuesta de tareas para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “El léxico jurídico español y francés” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio orientado a la activación del léxico.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se estudiarán las características propias del léxico jurídico, dentro del marco específico de las lenguas española y francesa. A continuación se facilitará un corpus prototípico, e, igualmente, se expondrán las fuentes bibliográficas y/o telemáticas útiles para su tratamiento. Finalmente, se propondrán algunos ejercicios de activación.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y FRANCESA I (4,5 ECTS)

M04 – 02 TRADUCCIÓN AL FRANCÉS DE TEXTOS JURÍDICOS ESPAÑOLES

DR. JOSÉ MARÍA CASTELLANO MARTÍNEZ
(UNIV. CÓRDOBA)

OBJETIVOS

La asignatura “Traducción al francés de textos jurídicos españoles” persigue el objetivo de formar al alumnado en técnicas de traducción específicamente orientadas a la traducción de textos jurídicos, del español como lengua de partida al francés como lengua meta. Ello incluye el tratamiento de los géneros textuales más importantes asociados al ámbito jurídico, así como una familiarización con su léxico y recursos bibliográficos y/o telemáticos más importantes de este entorno.

PROGRAMA

- Fundamentación teórica (concepto de Derecho, Ramas del Derecho, concepto de ordenamiento jurídico, concepto de norma jurídica).
- El sistema jurídico español.
- El sistema jurídico francés.
- Características de los textos tipo (tipología textual, textos normativos).
- Traducción resuelta y comentada sobre alguno de los géneros textuales más importantes de ámbito jurídico.
- Propuesta de traducción para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al francés de textos jurídicos españoles” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción se estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo del módulo y/o correspondientes materiales.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes al ámbito jurídico, en la combinación lingüística español como lengua de partida y francés como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y FRANCESA II (4,5 ECTS)

M04 – 03 EL LÉXICO ECONÓMICO ESPAÑOL Y FRANCÉS

DR. DANIEL GALLEGO HERNÁNDEZ (UNIV. ALICANTE)

OBJETIVOS

La asignatura “El léxico económico español y francés” persigue el objetivo de familiarizar al alumno con el léxico asociado al ámbito económico de las lenguas española y francesa. Para ello se propondrán ejercicios orientados a la activación del citado léxico, en lo relativo a su tratamiento tanto en una lengua como en otra.

PROGRAMA

- El léxico económico.
 - Tipos de vocabulario: general, semiespecializado, especializado.
 - Variación terminológica.
 - Fraseología especializada y variación.
 - Recapitulación.
- Técnicas de documentación.
 - Recursos terminográficos.
 - Lingüística de corpus y análisis terminológico.
- Registro léxico: Glosario metateórico.
- Tareas resueltas.
- Propuesta de tareas para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “El léxico económico español y francés” quedará cumplimentado con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio orientado a la activación del léxico.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se estudiarán las características propias del léxico económico, dentro del marco específico de las lenguas española y francesa. A continuación se facilitará un corpus prototípico, e, igualmente, se expondrán las fuentes bibliográficas y/o telemáticas útiles para su tratamiento. Finalmente, se propondrán algunos ejercicios de activación.

M04 – TRADUCCIÓN GENERAL

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA GENERAL DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y FRANCESA II (4,5 ECTS)

M04 – 04 TRADUCCIÓN AL FRANCÉS DE TEXTOS ECONÓMICOS ESPAÑOLES

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN (ISTRAD)

OBJETIVOS

La asignatura “Traducción al francés de textos económicos españoles” persigue el objetivo de formar al alumnado en técnicas de traducción específicamente orientadas a la traducción de textos económicos, del español como lengua de partida al francés como lengua meta. Ello incluye el tratamiento de los géneros textuales más importantes asociados al ámbito económico, así como una familiarización con su léxico y recursos bibliográficos y/o telemáticos más importantes de este entorno.

PROGRAMA

- Fundamentación teórica
- Recursos bibliográficos para la traducción económica (diccionarios generales, diccionarios especializados).
- Recursos virtuales para la traducción económica (portales de internet, directorios, fuentes jurídicas y económicas, prensa especializada).
- Traducción resuelta y comentada sobre alguno de los géneros textuales más importantes de ámbito económico.
- Propuesta de traducción para el alumnado.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al francés de textos económicos españoles” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes, las cuales estarán integradas por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción se estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo de la exposición nocional.

METODOLOGÍA

Tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes al ámbito económico, en la combinación lingüística español como lengua de partida y francés como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo.

M05 – TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA I

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA ESPECIALIZADA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y FRANCESA I (10 ECTS)

M05_01 – TRADUCCIÓN AL FRANCÉS DE TEXTOS JURÍDICOS ESPAÑOLES

DR. JOSÉ MARÍA CASTELLANO MARTÍNEZ
(UNIV. CÓRDOBA) / INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS
LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN (ISTRAD)

OBJETIVOS

El módulo de Traducción Especializada I en su asignatura “Traducción al francés de textos jurídicos españoles” persigue el objetivo de formar al alumnado, de forma especialmente pormenorizada, en las técnicas de traducción orientadas a la traducción de textos jurídicos, del español como lengua de partida al francés como lengua meta. Ello incluye el tratamiento de los géneros textuales más importantes asociados al ámbito jurídico, profundizando de forma altamente detallada en su léxico y recursos bibliográficos y/o telemáticos más importantes de este entorno.

PROGRAMA

- Bloque 1: Introducción al derecho y a la traducción jurídica: Introducción a los conceptos básicos del Derecho, visión amplia pero detallada de los diferentes aspectos que forman parte de la traducción jurídica.
- Bloque 2: Sistemas jurídicos: El sistema en España y el sistema en Francia, características de los textos tipo.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al francés de textos jurídicos españoles” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes a los dos bloques que integran el programa. Cada uno de dichos bloques estará integrado por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción en cada bloque estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo de los contenidos pertenecientes al bloque en cuestión.

METODOLOGÍA

En cada uno de los dos bloques que integran el programa se procederá de una forma similar. A saber, tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes a la temática, siempre dentro del ámbito jurídico, objeto de estudio en el bloque en cuestión, en la combinación lingüística español como lengua de partida y francés como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo. Tras ello, una vez realizada esta primera corrección y evaluación, al alumno se le propondrá la traducción de un segundo texto, con idéntico perfil al previamente evaluado, a fin de ofrecerle la posibilidad de implementar en éste lo corregido en aquel.

M06 – TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA II

TRADUCCIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA ESPECIALIZADA DE LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y FRANCESA II (10 ECTS)

M06_01 – TRADUCCIÓN AL FRANCÉS DE TEXTOS JURÍDICOS ESPAÑOLES

DR. JOSÉ MARÍA CASTELLANO MARTÍNEZ
(UNIV. CÓRDOBA) / INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS
LINGÜÍSTICOS Y TRADUCCIÓN (ISTRAD)

OBJETIVOS

El módulo de Traducción Especializada II en su asignatura “Traducción al francés de textos jurídicos españoles” persigue el objetivo de formar al alumnado, de forma especialmente pormenorizada, en las técnicas de traducción orientadas a la traducción de textos jurídicos, del español como lengua de partida al francés como lengua meta. Ello incluye el tratamiento de los géneros textuales más importantes asociados al ámbito jurídico, profundizando de forma altamente detallada en su léxico y recursos bibliográficos y/o telemáticos más importantes de este entorno.

PROGRAMA

- Bloque 1: Derecho Internacional y Derecho Comunitario: Concepto y clasificación del Derecho internacional, tratados y organizaciones internacionales, la Unión Europea.
- Bloque 2: La Administración pública: Su origen y evolución, concepto y caracteres del Derecho Administrativo.
- Bloque 3: Derecho civil: Concepto y contenido del Derecho civil, la personalidad en Derecho, el Derecho patrimonial privado, nociones básicas de Derecho de familia.
- Bloque 4: Derecho Mercantil: Clasificación de las empresas; sociedades y contratos mercantiles; derechos de los consumidores y usuarios.
- Bloque 5: Derecho del Trabajo: Introducción nocional y características de los textos tipo.
- Bloque 6: Derecho Procesal: Concepto de Derecho Procesal, desarrollo y aspectos básicos del proceso civil.

EVALUACIÓN

La asignatura “Traducción al francés de textos jurídicos españoles” quedará cumplimentada con la presentación de las tareas correspondientes a los seis bloques que integran el programa. Cada uno de dichos bloques estará integrado por un ejercicio de traducción a partir de un texto de unas 500 palabras. El texto objeto de traducción en cada bloque estará relacionado con alguno de los géneros textuales o textos-tipo expuestos durante el desarrollo de los contenidos pertenecientes al bloque en cuestión.

METODOLOGÍA

En cada uno de los seis bloques que integran el programa se procederá de una forma similar. A saber, tras la exposición de una introducción nocional, se abordará la singularidad de los géneros textuales más importantes pertenecientes a la temática, siempre dentro del ámbito jurídico, objeto de estudio en el bloque en cuestión, en la combinación lingüística español como lengua de partida y francés como lengua meta, e, igualmente, se expondrá relación pormenorizada del léxico prototípico de cada uno de dichos géneros. Tras ello, se tomará alguno de los textos tipo más característicos al respecto, facilitándose una traducción resuelta y comentada de alguno o varios de ellos. Una vez hecho esto, se le propondrá al alumno la realización de alguna traducción con perfil similar a los previamente analizados, procediéndose a continuación a la corrección y evaluación de dicho trabajo. Tras ello, una vez realizada esta primera corrección y evaluación, al alumno se le propondrá la traducción de un segundo texto, con idéntico perfil al previamente evaluado, a fin de ofrecerle la posibilidad de implementar en éste lo corregido en aquel.